



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2011/1/00078

Montevideo, 16 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN 160 ACTA 017

VISTO: la necesidad de que el personal de esta Unidad Reguladora cuente con uniformes de invierno.-

RESULTANDO: Que se ha elaborado el Pliego Particular de Condiciones que regirá la licitación abreviada N° 41/11 estando el mismo conforme con las disposiciones en la materia.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguiente de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001.-

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

- 1.-**Apruébese el Pliego Particular de Condiciones que luce agregado de fojas 20a fojas 25, el que incluye el Anexo I, que forma parte del mismo, el que regirá el proceso licitatorio para la adquisición de uniformes de invierno para el personal de esta Unidad Reguladora.-
- 2.-**Cométase a la Comisión Asesora de Adjudicaciones ampliada con los funcionarios Luis Costa y Julia Fredo para actuar en el presente procedimiento licitatorio.-
- 3.-**Cométase a la Oficina de Adquisiciones la facción y entrega de invitaciones y publicaciones necesarias así como la colaboración en la etapa Administrativa con la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-
- 4.-**Por la misma notifíquese a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicación ampliada.-